Apuntes Históricos

HERRERA DE PISUERGA

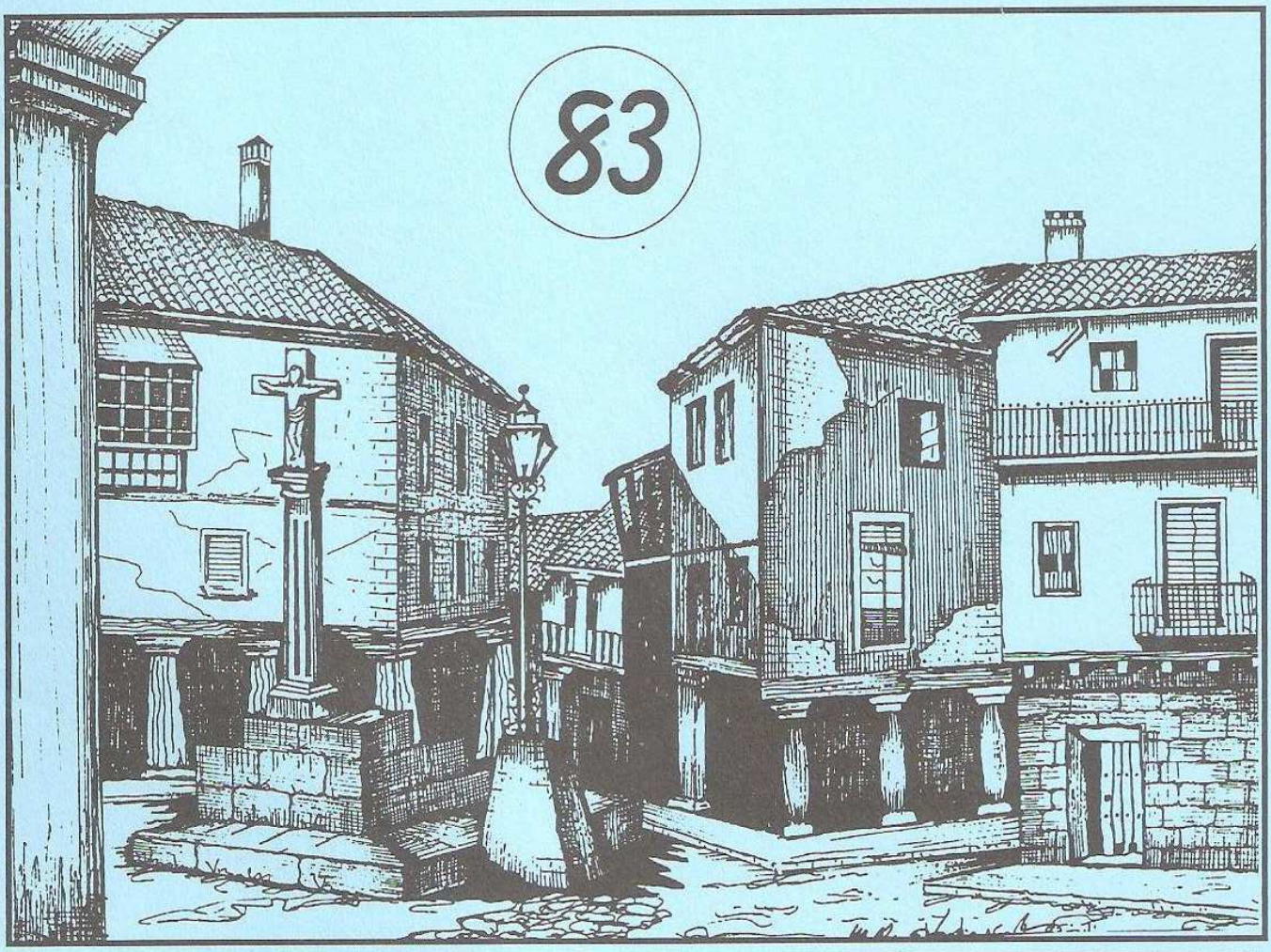

Herrera de Pisuerga en el siglo XVI

El Concejo de la Villa (III parte)

ACTIVIDADES

Nº 83
SEPTIEMBRE 2004

Herrera de Pisuerga en el siglo XVI
El Concejo de la Villa (III parte)
ACTIVIDADES

Miguel Angel Ortíz Nozal

Depósito Legal: P. 98/90
SANDOVAL, R. Gráfica

COMO EL GRANO DE TRIGO...

Cristo,
alegría del mundo,
resplandor
de la gloria del Padre.
¡Bendita la mañana
que anuncia
tu esplendor al universo...!

En el día primero
tu Resurrección alegraba
el corazón del Padre.
En el día primero
vio que todas
las cosas eran buenas
porque participaban de tu gloria.

La mañana celebra
tu Resurrección y se alegra
con claridad de Pascua.
Se levanta la tierra
como un joven discípulo
en tu busca sabiendo
que el sepulcro está vacío.

En la clara mañana
tu sagrada luz se difunde
como una gracia nueva,
que nosotros vivimos
como hijos de luz y no pequemos
contra la claridad de tu presencia.

Grano de trigo
muerto en tierra labrada
de una cruz fértil y redentora.
Ahora espiga dorada
de inmensas vidas resucitadas.
Renace la vida
¡la muerte ya está vencida!

Cristo,
alegría del mundo,
resplandor de la gloria del Padre.
¡Bendita la mañana
que anuncia tu esplendor al universo!

HERRERA DE PISUERGA EN EL SIGLO XVI
EL CONCEJO DE LA VILLA. III parte

ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

Seguimos ofreciendo a los lectores de APUNTES HISTORICOS datos sobre el Concejo de la Villa de Herrera en el s. XVI. Con este folleto nos adentramos en sus intimidades, como son las actividades laborales en sus múltiples y variadas facetas. El trabajo es la fuente de riqueza de un pueblo.

La vida laboral de Herrera en este siglo está marcada y definida por sus circunstancias geográficas; primero la tierra con sus valles y su vega apta para el cultivo de cereales, pastos y la hortelanía, su punto fuerte que la ha hecho famosa, y al que se dedicó un sector amplio de su población con los recursos propios de la época. Y el agua. Herrera ha sido favorecida con la riqueza del agua que fecundiza la tierra. Dos ríos, el Pisuerga y el Burejo riegan sus heredades y proporcionaron sus aguas canalizadas para regar la huerta y los linares, que como dicen las actas municipales están "so castillo" y la canaleja de los frailes procedente de las fuentes del pago de San Agustín y reforzadas con las de Barrialba, para regar la huerta monacal.

Sirva de testimonio la crónica del belga Laurent Vital, que sigue al primer viaje a España del rey Carlos V en su estancia en la Villa de Herrera, el 28 de octubre de 1517. "Procedente de Aguilar con toda su nobleza llega a Herrera... donde durmió dos noches en el Palacio de los Señores de la Villa. A fin de que el Rey y sus gentes estuviesen mejor alojadas, como el pueblo era pequeño, el Señor del lugar desalojó su casa. Allí estuvo el rey gratamente alojado y no me acuerdo haber visto en toda Castilla, aparte de Tordesillas, lugar más agradablemente situado, porque estaba en lugar alto y desde varios sentidos se veía un hermoso terreno de praderas hasta donde llega la vista. Al pie de aquella casa, que era alta, corría un hermoso río por donde el séquito podía pasar a vado. A lo largo de las riberas y terrenos había hermosos árboles en gran número y al fondo hermosos jardines de recreo."

I. CULTIVO DE LA TIERRA Y LA HUERTA

En distintos documentos municipales y parroquiales, con frecuencia se citan personas para hacer declaraciones y ofician como testigos, muchas de ellas son, según su propia manifestación, labradores y hortelanos.

Cito algunos de ellos cuyos nombres aparecen con más frecuencia:

Juan Terciado Juan Martín, el rico Jerónimo Cañizal

Sancho García de la Torre	Juan Garzón, el cojo	Bernardino Núñez.
Gascón de Herrera	Pedro de Alba	Juan L. Santamaría.
Juan Bautista del Castillo	Juan Bautista de Guevara	Hernán Garzón.

Los mismos clérigos, aunque indirectamente cultivaban dando en renta las propiedades del curato y de los beneficios para con sus rentas lograr una congrua sustentación requerida por las Constituciones sinodales del Obispado.

Recomiendo la lectura del primer número de APUNTES HISTÓRICOS, donde se recoge la toponimia de la Villa, y aparecen muchos lugares de cultivo y trabajo en el siglo XVI. La lectura de las actas del concejo propias de este tiempo, aunque escasas nos proporcionan un rico catálogo de actividades campesinas y de servicios directos con la agricultura.

Las mismas Ordenanzas señoriales del año 1525 nos indican la preocupación por la repoblación forestal y los merecidos cuidados de los campos y de los huertos. Y lo mismo se observa en las ordenanzas municipales.

II. SERVICIOS EN ATENCION A LA AGRICULTURA

La dedicación a los trabajos agrícolas y derivados necesita de unos servicios auxiliares y complementarios como son entre otros.

l. Para la atención de los ganados y el pastoreo

La abundancia de aguas facilita la riqueza productiva de prados y pastizales para el ganado vacuno, ovino y caprino tan abundante en aquella época en que las lanas de Castilla tenían fama mundial. Estampa típica de nuestro pueblos y villas era la salida y recogida de los ganados que a toque de corneta o de campana salían al pasto. El abrevadero era indispensable... como el lugar de recogida. Este significado tiene el topónimo o nombre de lugar todavía recordado en Herrera del "corral de las burras" camino de la "chorquilla". Cito algunos nombres de personas que tuvieron algunos de estos oficios:

—vaqueros: Gregorio Vecilla, Hernando el mozo, el Sr. Pedro.

—pastores: el Sr. Antón, Hernando, Pedro Martín, el Sr. Tovar, Roque Gato, Juan Bravo, Pedro de Mier, el perniano, Pedro Alba, el mozo

—guarda de mulas y bueyes: Alonso Merino, Juan Linares, Juan Ríos, Hernando el mozo.

—acemilero: Juan Guti, Pedro de Mier, el perniano.

—criado de mulas: Magdaleno, el mozo, Pedro, el converso, el Sr. Paco, Gregorio Vecilla.

2. Granjeros

En el término municipal de la Villa de Herrera se conocen varios pagos con el nombre de "granjas". Más bien eran posesiones pertenecientes a un beneficio depen-

diente de la parroquia, que en algunos casos era atendido por el Concejo. Anteriormente había sido ese lugar un poblado cuyo templo, al ser abandonado, pasó a ser una ermita con sus rentas y propiedades, que pasan a ser denominadas granjas atendidas por un granjero, que normalmente vivía en alguna dependencia de la ermita. Con las rentas se pagaba al granjero y se levantaban las cargas espirituales y la atención de la ermita... que con frecuencia estaban un tanto abandonadas. Tenemos los casos de la Granja de Santervás y sus granjeros Francisco de Villanueva, Juan de Payo, Juan López de Santamaría; y la Granja de Santiyoannes (despoblado de Santibáñez, en el camino viejo a San Quirce) y sus granjeros Pedro Asenjo y Pedro del Val. La Granja de Barrialba. La Granja de Enestar, despoblado en el camino a Hinojal con iglesia-ermita de San Miguel, beneficio eclesiástico hasta bien avanzado el siglo XVIII en que sus bienes pasaron a la iglesia de Santa Ana de Herrera.

3. Molineros

El molino y el molinero es otro de los servicios imprescindibles en el ámbito rural. El cuérnago, el molino, la molienda y todo el instrumental rústico, parte de ello objetos de museos etnológicos... Y la canción sosegada y alegre de los molineros: "que vengo de moler de los molinos de abajo, me quiere la molinera, no me cobra su trabajo."

En Herrera, como en los pueblos del Boedo y de la Ojeda, los molinos, pisones eran abundantes en las riberas del Boedo, del Burejo y del Pisuerga. Había molinos en la Bastida, propiedad del Concejo, que eran muy capaces por la fuerza del caudal de aguas. El concejo los ponía en renta por cierto periodo de tiempo. Cito alguno de los arrendatarios: García Hernando, Toribio García, Cristóbal Leguinaro, Diego de Landero, el Sr. Escudero de Zorita, Juan Palacios.

Los molinos de Prado estaban en el río Pisuerga, en las proximidades del Soto y la Serna; desde mucho tiempo pertenecían a la familia de los Garci Fernández, que fundaron la Capellanía de Santiago en la iglesia de Santa Ana. Se llegaba a ellos pasando por la Puerta de las murallas, llamada "puerta de Prado".

En el río Burejo estaban los molinos de la familia de los Colmenares, que eran clérigos, el de D. Pedro, cerca de la iglesia de Sta María, y los de D. Antonio junto a la ermita de San Cristóbal, donde estaba el puente que se conocía con el nombre "del hambre". Y así otros muchos oficios y servicios.

4. El Herrero

El herrero era otro oficio imprescindible en el desenvolvimiento de la vida rural. Por actas municipales consta que este servicio como el de carpintero dependía del ayuntamiento que se encargaba de contratarle por un tiempo, reglamentaba el desempeño de su trabajo y naturalmente le daba una soldada, lo cual no impedía que recibiese de los vecinos a quienes prestaba su trabajo por la reparación de azadas, aguzar herramientas, puntas de reja... una razonable cantidad. Cito entre otros estas personas que ejercieron el servicio de herrero: Alonso y Jorge Álvarez, Juan Muñoz, Pedro Maté, el Sr. Leal, Francisco del Cura, Alonso Rabanal, el herrero de Sahagún,

Martín Sánchez, Diego González, Juan de Miñón, Toribio Álvarez de Roscales, Luis de Aviñón, francés.

5. Herradores

Juan Sanz, Juan de Miñón, Andrés de Resoba, Luis Fernández de Grijota, Martín Sánchez, el señor Andrés, Luis Fernández, Pedro Maté, el mozo, Juan Muñoz, el montañés, Diego González.

6. Guardas de montes, sotos y ríos

Este servicio estaba impuesto por las ordenanzas señoriales y municipales. El Concejo velaba por la protección de los frutos, de sotos y choperas, las huertas y los viñedos del pillaje de ladronzuelos y maleantes.

Cito a los siguientes: Andrés de Colmenares, el mozo, Juan de Colmenares, el mozo y el viejo; Andrés de Colmenares, el viejo, Juan Román, Pedro Arroyo, Antonio Gutiérrez de Caviades, Laurencio de Enestar, Juan de los Ríos, Cristóbal de Mardones...

7. Otros oficios

Otros oficios al servicio del campo y de la huerta nos ofrecen los citados documentos, aunque no podemos dar más detalles que de su existencia; son trilladores, los burreros, los agosteros.

Quien no recordará la típica estampa herrerense de la tradicional feria de San Zenón. Los trillos apoyados en las paredes de la Plaza de los Leones, "donde paraban los coches" -hoy Plaza de Calvo Sotelo- y la rica variedad de apeos de labranza. Sí, los trillos de Cantalejo y el ajuste de agosteros en las Cuatro Esquinas. Estampas ciertamente del siglo XX que enlazan siglo tras siglo con el siglo XVI.

III. DEL GREMIO DE LA PIEL, DE LA LANA Y EL LINO

El capítulo de la industria gremial -talleres familiares- de curtidores y tejedores en la Villa de Herrera y su Jurisdicción en el siglo XVI y siguientes reviste ciertamente importancia. Abundan los linares y rebaños de ganado lanar, los molinos, batanes y pisones en las riberas del Burejo y del Pisuerga.

Todo ello provocará una asociación y cofradía gremial para la práctica devocional y defensa de intereses profesionales bajo la advocación de San Juan Bautista con asiento en la iglesia de Santa María de Burejo y después en la de Santa Ana, con proyección comarcal, teniendo el correspondiente delegado en Ventosa, Villameriel, Sotobañado y Prádanos, que cuajará en 1602 con una industria y comercialización que ocupará a un número importante de maestros oficiales, dependientes y aprendices y traficantes en el comercio y mercados de la Villa, de Sotobañado y Prádanos en el ámbito local y en distintos pueblos castellanos. Nombres tan interesantes como María de la Torre, Juan Bartolomé, Antonio García, Juan de Ozalo, Baltasar de la Torre...

Por las actas municipales sabemos que cada año, en los primeros días del mes de enero, entre los cargos a elegir se nombraran examinadores de tejedores, cardadores...

l. Relación de oficios

—**El pellejero**. Estampa popular de tiempos pasados. Un hombre con su canturreo anunciaba su presencia y su trabajo de recoger las pieles que aguardaban este oportuno momento. Entre ellos en el siglo XVI Pedro y Andrés Ruiz, Francisco Palacios y Pedro Muñoz, Juan del Olmo....

—**Tundidores**. Tundir es la acción de cortar e igualar con tijera el pelo de las pieles y de los paños. Tenemos entre otros a Francisco de Herrera, Juan de Soba, Rodrigo de Herrera, Diego de Camina, Francisco Fernández, el mozo, Luis Fernández, Vítores López.

—**Bataneros**. Batanear es sacudir o dar golpes en el batán para desengrasar las pieles, enfucir los paños, sacar las fibras del lino o limpiar las suciedades de la lana. Entre otros: Pedro de Guadalupe, Pedro Vallejo, el Sr. Sánchez, Pedro Ruiz, Pedro Muñoz.

—**Cardadores o pelaires**. Cardar es la acción previa para que una materia textil pueda ser tejida; para cardar se usaba la carda. Las actas y documentos nos citan a Andrés Álvarez, Pedro Gaspar, Diego Martín, Juan Aulago, Juan Polo, Pedro González de San Agustín, Vítores Velasco, Pedro de Guadalupe, Juan de Soba.

—**Tejedores** o elaboradores de los paños. Diego Camina, Juan del Haro, Pedro Vallejo, Juan Martín, Juan de Cozuelos, Diego Ruiz, Juan Ruiz, Juan de Palomino, Pedro del Haya, Juan de Quintanilla, Pedro Vallejo, el mozo, Andrés de Miguel.

—**Tejedores del lienzo**. Alonso de Aguilar, Juan Vallejo, Juan de Cozuelos, Sr. Sánchez, Pedro de la Haya, María de la Torre, Juan de Palacios.

—**Bordadores**. Diego de Camina, Francisco Fernández, Luis Fernández, María Muñoz (bordó y donó algunas casullas para la iglesia de Santa Ana), Lucas Velázquez, Sr. Sánchez.

—**Tintoreros**. Bartolomé de las Cuevas, Sr. Andrés.

—**Calceteros**. Alonso y Marcos Casado.

—**Manteros**. Santiago de Herrera, Andrés Álvarez, Sr. Pedro.

—**Traficantes de paños**. María de la Torre, Baltasar de la Torre, Antonio García, Juan Bartolomé, Juan de Ozalo.

IV. SERVICIOS A LA VECINDAD

Aquí se abre un amplio abanico de necesidades en el vecindario de la villa y por lo tanto de personas a prestar un servicio... desde el zapatero, el mesonero, al albañil pasando por el panadero al carnicero. Y regulador de gran parte de estos servicio es

el fiel del Concejo con su unidad de pesas... y vigilancia y capacidad de imponer penas cuando la ley se quebranta.

—**Zapateros**

Alonso de Herrera.
Garci Gómez.
Martín Alavarez.
Alonso Ruiz.
Juan de Santander.
Domingo Merino, el mozo.
Francisco Crespo.
Alonso de Cañizal.
Juan de Santa Cruz.
Bartolomé Zorita.
Gutiérrez de la Quintana.
Juan de la Hera.
Alonso de Becerril.
Domingo de Hinojal.
Antonio Vallejo.
Juan Alonso de Ponga.
Juan de Andrés.
Gabriel Pardo Alonso.
Pedro de Becerril.
Ángel Treviño.
Tomás de Rebolledo.
Juan Mathé.
El Sr Lombraña.
Alonso Gutiérrez.

Este es un listado de zapateros, remendones y artesanos; no todos, por no alargar la relación.

—**Sastres**

Juan Acero.
Domingo Fernández.
Pedro de Nanta.
Hernán Franco.
Martín Montes.
Diego Pérez.
Pedro Ortiz.
Juan Vallejo
Juan de Herrera.
Pedro Pérez

—**Barberos**

Clemente Gómez.
Lorenzo del Val.
Clemente del Soto.
Bernardo Proaño.
Francisco de Soto.
Hernando de Proaño
Juan del Soto.
Juan de Humada.

—**Carniceros o banqueros**

Juan de Muñoz.
Juan de Esparza.
Pedro Redondo.
Juan de Santa Cruz.
Julián Muñoz.
Bastián de Comillas.
Francisco Gutiérrez.
Pedro de Herrera.

Antonio López. Francisco de la Vega.

—**Panaderos**
Alonso del Val. Juan de Miñón.
Pedro Palacio. Juan Marcos.

—**Taberneros**
Antón de Guevara. Pedro González.
Pedro Palomino. Toribio Bravo.
Francisco Palacios Bernardino Núñez.

—**Regatón o vendedor ambulante:** Pedro de la Haya.

—**Mesoneros**
Clemente Gómez Pedro de Buelna.
Pedro Palomino Pedro Muñoz.

—**Pescaderos**
Andrés de Comillas. Sebastián de Comillas.

—**Vinateros**
Alonso Niño. Bernardino Rábano.
Francisco de Resoba. Francisco Albiz.
Fernando de Comillas. Pedro Redondo.

—**Carpinteros**
Francisco de Resoba. Martín de Proaño.
Alonso de Paredes. Hernando de Isla.
Juan de Ruesga. López Ibáñez.
Alonso de Paula. Sancho Otero.
Pedro de Serna. martín de Zorita.

—**Otros de inferior categoría y de trabajos muy aislados**: tapiadores, hojalateros, empedradores, alojadores, almotacén, arriero, dulzainero, mesquero, sellador de paños, tripera.

V. OFICIOS LIBERALES

l. Artísticos

Vive la Villa de Herrera una etapa de florecimiento artístico con motivo de la culminación del templo parroquial de Santa Ana, edificaciones señoriales; alguna capellanías están remodelando sus capillas en la iglesia de Santa María de Burejo. Para ello se necesita una mano cualificada, como son:

—**Pintores**

Luis de Toledo.
Antonio Santos.
Justo de Espinosa.
S. de Cristóbal.

—**Canteros**

Diego Rubín.
D. Reina.
Francisco Ríos.
Domingo Cerecero.
Francisco del Vado.
Francisco de Resoba.
Juan Grrez. Quintana.
Cristóbal de Ubeda.
Fco. de Valdelastras.
Mateo de Cernudilla.
Juan de Nantes.
Diego Praves.
Juan de Esnerga.
Lorenzo de Adonce.
Laurencio de Alonce.
García del Pinillo.

—**Entalladores**

Gil de Sanz.
Mateo de Lacrín.
Cobos de Flandes.
Alonso de Rabanal.
Pedro Muñoz.
Marcos de Arezana
Tomás de Aymón.
Gerónimo de Amberes.
Nicolás de Holanda.
Mateo García.

—**Plateros**

Gabriel de Segovia.
Cristóbal de Paredes.
Juan Pérez de Quijano.

En la anterior relación de maestros pintores, canteros, entalladores, escultores y plateros cabe destacar maestros de alta categoría en el oficio a nivel nacional.

2. Servicios notariales

—**Escribanos del Ayuntamiento**. Se indican el año o años en que ejercieron su oficio.

Francisco de Quevedo 1534-1536
Pedro González de Quevedo 1535-1539
Diego Núñez 1537
Toribio González 1542-1543
José de Guevara 1581
Francisco de Quevedo 1582-1584
Francisco de la Torre 1586-1587

Miguel Lozano y Francisco de la Torre 1591

José de Guevara 1594

Cristóbal de la Torre 1595

—**Escribanos de número y reales.**

Álvaro de la Torre.

Antolín de Herrera.

Diego de Santander.

Diego Núñez.

Francisco Cano Herrera.

Pedro Sánchez, el gordo.

López García de Herrera.

Luis de Herrera.

Juan de Santander.

Juan Lozano.

Juan Bta. Núñez Castillo.

Santiago Cano.

A. Núñez de Nogueral.

Álvaro de Santander.

Sr. Cañizal.

Alonso Fernández de Grijota.

Francisco Núñez.

Francisco Palacios.

Francisco de Guevara.

Sancho de la Torre.

P. Fernández de Quevedo.

Diego de Santander.

Marcos de Quevedo.

Pedro Orzález.

Santiago Herrera.

Juan de Herrera.

—**Notario mayor**

Domingo Discibalde.

Francisco Montero.

Diego de Santander.

Francisco León Mercado.

Elevado es el número de los profesionales escribanos y notarios. Lo exigen las circunstancias del Concejo y su jurisdicción en el amplio señorío que encabeza y las necesidades de una población local y de los pueblos que acude en sus necesidades de compra-venta, actos judiciales y acciones testamentarias, testificaciones...

3. Servicios de docencia

La docencia de la niñez y juventud es la fuente fundamental para el desarrollo íntegro de los pueblos. Los momentos en los ambientes rurales encierran sus dificultades; se restringe el tiempo de enseñanza a la etapa de invierno, pues se ocupa a los niños en faenas laborales familiares. Los maestro eran contratados por el Concejo por una cantidad anual en dinero y en especie aumentada por aportaciones de los padres. Todo ello era insuficiente y dificulta la permanencia de los maestros.

Son pocos los nombres de maestros que se citan en las actas municipales y demás documentos, por la sencilla razón de que se hace de una manera innominada: "el maestro de los niños, la maestra de las niñas"; al menos tenemos constancia de que desempeñaron este oficio Juan Fernández y Toribio González.

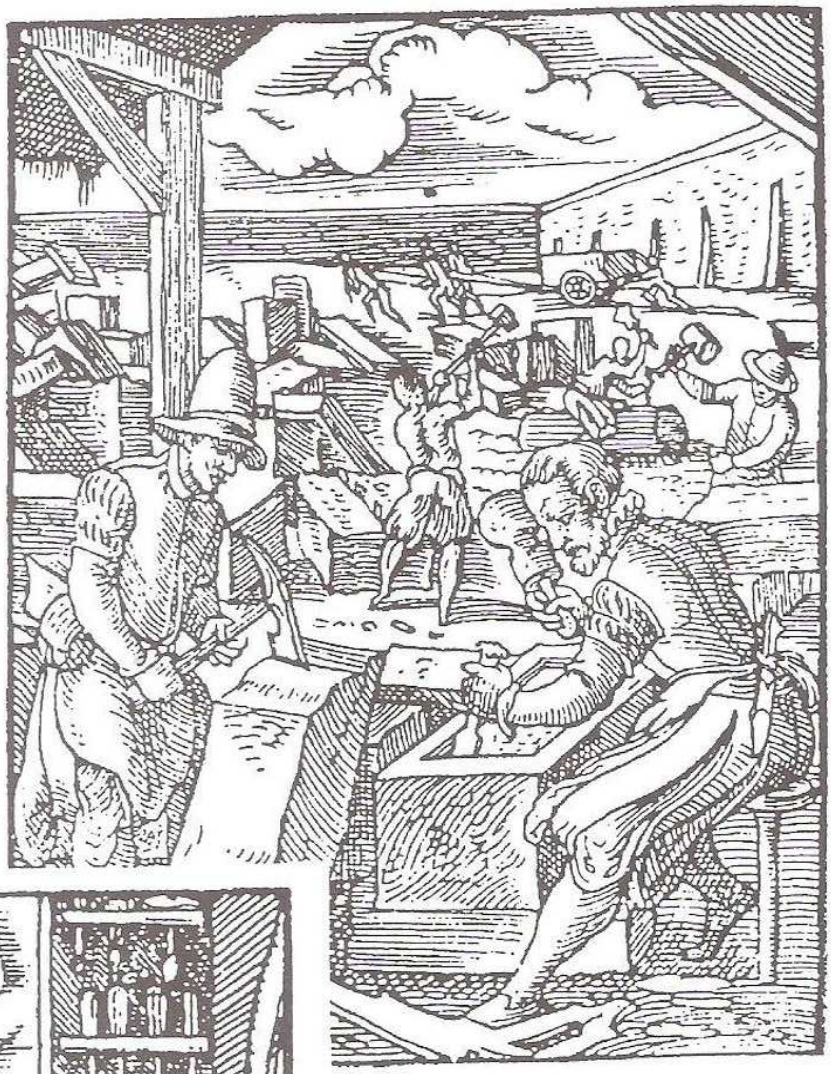

I R

Será a principios del siglo XVII, en 1602, cuando D. Fabián de Piña, fundador de una Capellanía, instituirá un Estudio de Gramática para los niños de la Villa y pueblos limítrofes, que al parecer a modo de experiencia, funcionó con anterioridad.

4. Servicios sanitarios

—Médicos

La presencia del médico es imprescindible en la Villa. El médico también era contratado por el Concejo, que anualmente le daba una cantidad de reales y en especie; cantidad que el Concejo gravaba a los vecinos adecuadamente. Para hacer el cobro en los primeros días de enero de cada año se nombraba un cobrador por parte del Concejo.

—Doctores:

Morante	Villarreal	León, hijo
Cañizal	Ponte	Palmero
bachiller Cristobal de León		

—Cirujanos: licenciado Cacharro.

—Boticarios:

Diego de la Peña.	Juan de Herrera.	Domingo Garzón.
Cristóbal de los Ríos.	Blas de Oviedo.	Diego de Piña.
Francisco de Piña.	Fabián de Piña.	

En algún tiempo de vacantía se hizo cargo el Boticario de la Villa de Osorno.

—El saludador:

Damos entrada en este capítulo a un personaje curioso, vigente en el siglo XVI, como es el saludador o dador de salud. Según definición de varios diccionarios se entiende por saludador al "embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones o invocaciones y fórmulas, dando a entender que tiene gracia y virtud para ello".

Esta virtud incluía también a los animales. El concejo, además de los médicos, contrataba a los saludadores con ciertas cantidades en maravedís y especie. Por acta del Concejo del 10 de enero de 1542 fue contratado Juan Prieto, saludador de Lantadilla, por 600 maravedís y media carga de cebada, estando obligado a venir a la Villa tres o cuatro veces al año y en algún caso extraordinario.

VI. CARGOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

A estos cargos y servicios ya se hizo mención en otro momento en que se trataba de dar el significado de alguno de ellos. La mayoría de estos cargos se hacían a primeros de enero de cada año por lo que me veo obligado a la enunciación de los cargos, que es lo importante y señalar un par de nombres de las personas elegidas en un año cualquiera.

1. Regidores: Francisco López de Colmenares y Francisco López de Santamaría.
2. Regidores hijosdalgo: Francisco de Velasco y Juan de Castañeda.
3. Regidores de los homes buenos: Tomás Rebolleda, Alonso Hijosa.
4. Procurador General: Antonio de Guevara, Francisco Santander.
5. Merinos: Sebastián Herrero, Bartolomé Barahona.
6. Alcalde de fortaleza: Antonio de Velasco, Francisco Velasco.
7. Depositario general: José de Guevara, Bartolomé Neguerola.
8. Mayordomo del dinero: Andrés de la Haya
9. Mayordomo del pan: Alonso Rabanal, Bastián de Herrera.
10. Mayordomo de las iglesias: Juan de Santa Cruz.
11. Receptor del Servicio real: Gregorio Polanco, Pedro de la Torre.
12. Receptor de penas de Cámara: Pedro de Quevedo, Pedro Arias.
13. Escribano: Francisco de la Torre y Francisco Quevedo
14. Alcalde de la Hermandad: Alonso Muñoz de Castañeda, F. Velasco.
15. Jurado de la cárcel de mujeres: Alonso Becerril, Juan Eios.
16. Jurado de presos: Pedro de la Espada y Juan Marialba.
17. Guardador de prendas: Juan Espinosa, Fabián Estrada.
18. Receptor de bulas: Diego de Santander, Fabián de Mancio.
19. Administrador de censos: Francisco López, Juan de Santacruz
20. Cobrador del médico: Alonso de Cañizal, Juan de la Fuente.
21. Alhondiguero: Bernardino Misiera, Juan Contreras
22. Encargado de pesas y medidas: Juan Herrera, Cristóbal Legizano.
23. Examinadores de oficios:
    - tejedores de paños: Juan de la Haya
    - de lienzos: Alonso de Aguilar y Juan Palacios.
    - de mantas: Santos García de Ventosa
    - de cardadores: Diego Martín y Juan Polo de Ventosa.
    - de manteles: Alonso Martín y Juan Díez.
    - de zapateros: Pedro del Pino y Alonso Cañizal.
    - de herreros: Enrique Maté y Juan de Miñón.
    - de sastres: Juan Vallejo y Juan Pérez
24. Fiel de la Villa: Bastián de Polanca y Luis de Miranda.

25. Cuadrilleros:
26. Guarda del jaraiz (lagar): Juan de la Torre. Sr Mancio
27. Diligenciero: Antonio de Céspedes y Alonso Toribio.
28. Pregonero: Juan de Campuzano y Juan Álvarez.
29. Veedor de vinos: Alonso de Miñón y Francisco Albiz.
30. Molinero de la Villa: Sr. Escudero de Zorita, Sr. Laquizano.
31. Tañedor de campana por la noche: Juan de Resoba, clérigo.
32. Campanero de día: Pedro Gutiérrez.
33. Alguacil: Cristóbal Aguirre, Juan Pérez, Sr. Hernando
34. Conjurador de tinieblas y nublados: Juan de Vio, clérigo.

VII. EMPLEADOS EN LA CASA DE LOS SEÑORES DE LA VILLA

—Capellán de la Capellanía y de la Casa: D. Juan de Escocia.
—Guarda del campo y demás propiedades: Cristóbal de Mardones.
—Montero: Francisco Álvarez.
—Maestro de obras: Juan de Esnerga.
—Repostero: Hernando de Riaño y camarero Sr. Alonso.
—Criados: Francisco Álvarez, el mozo y Antonio de Santander.
—Mayordomos: Gaspar de Guevara, Ana de León, su esposa, Sancho de la Bastida, Juan Albiz, Fabián de Vargas y Juan de Guevara.
—Procurador: Juan de Aldredo.
—Otros cargos: recaudador de tierras, panadera, aya.

APÉNDICE I

LA POBLACIÓN DE LA VILLA DE HERRERA EN EL SIGLO XVI

El primer paso para el estudio de la actividad laboral de la Villa de Herrera es preciso hacer una apreciación del número de habitantes. Partimos de un dato global y testimoniado por el cronista de los viajes del rey D. Carlos V, Laurent Vital, el 28 de octubre 1517.

Desde Aguilar hizo cuatro leguas largas "para llegar a alojarse a un pequeño pueblecito llamado Herrera donde durmió dos noches". Cuando en 1747 se intenta de-

rruir el edificio de la iglesia parroquia de Santa María de Burejo, que amenazaba ruina y estaba abandonada al culto, el Obispado emitió un informe favorable por las siguientes razones: lo apartado de su localización extramuros de la Villa, el frío y las nevadas invernales y la escasa población que hacía innecesario este templo.

Cuando el 18 de mayo de 1786, el principal promotor de la Sociedad de Amigos del País en la Villa de Herrera, D. Diego García de la Maza presenta los estatutos para su aprobación, el Secretario de la Asociación Madrileña con fecha de 15 de junio de 1787 en su respuesta declara lo siguiente: "La villa de Herrera de Pisuerga no puede considerarse como pueblo de 3ª categoría: 13 eclesiasticos, convento con 27 individuos, Batán; 5.644 obradas; pero si la Villa no crece o no se agregan los arciprestazgos será imposible que se puedan desempeñar los objetivos que se proponen los estatutos".

Para llegar a un balance lo más exacto posible demográfico de la Villa tenemos como fuente el archivo parroquial -libro de actas bautismales y de defunciones (por esta fecha, aunque sí estaba ordenado, no había libros de matrícula o censo parroquial).

Entre 1525 Y 1599, se bautizaron en Herrera 2.828 niños (1.449 varones y 1.379 mujeres). El número de defunciones era de 11 al año, de adultos. La epidemia de fines del siglo XVI, conocida como "la peste Atlántica" también afectó a Herrera ascendiendo el número a 32.

En general el siglo XVI fue una etapa de crecimiento poblacional cuyo número de habitantes pudo cifrarse en 500. Otra fuente informativa la tenemos en el "Censo de Tomás González. 1590". El Censo divide la población en hidalgos, pecheros, clérigos y religiosos, y estos en franciscanos y no franciscanos. Me limito a la población de Herrera y sus aldeas, que es la siguiente:

Población	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clérigos	Frailes
HERRERA	230	215	6	9	18
HINOJAL	46	36	8	2	
VENTOSA	99	95	0	4	
VILLANECERIEL	15	14	0	1	
TOTAL	**390**	**360**	**14**	**16**	**18**

La población se expresa por vecinos, esto es, por familias representadas por el cabeza de familia, por lo que es preciso recurrir a la estimación del número de individuos que representa un vecino y la opinión más común es atribuir cinco habitantes por cada vecino; según esta apreciación Herrera tendría 920 habitantes, población al parecer alta.

En cuanto a los tipos de habitantes, se entiende por pechero o plebeyo, o del pueblo, al que paga o pecha tributo al rey y señor. Por hidalgo se entiende a la persona que por su sangre es de condición noble y distinguida.

APÉNDICE II

EL CORREGIDOR DE LA VILLA DE HERRERA

De la persona y cometido del Corregidor en general se ha tratado en el número anterior de estos Apuntes Históricos. Trato ahora de hacer algunas referencias al Corregidor en la Villa de Herrera.

Se trata de Corregidor de Villa señorial de la familia de los Velasco con una amplia jurisdicción por los Valles del Boedo y de la Ojeda. El Corregidor señorial, como el real, asume la presidencia del Concejo o Regimiento y se responsabiliza de la administración y de la justicia. Por amplia documentación que he tenido entre manos puedo ofrece esta relación de Corregidores y Tenientes de Corregidores en el siglo XVI.

—CORREGIDORES:

Antonio Marbán.	Garci Girón.	Bernardino Velasco.
Sancho de Ruesga Angulo.	Rodrigo de Molina.	Gonzalo Vaca
Pedro de Salinas.	Gaspar Herrera.	Licenciado Calzada.
Pedro Martínez de Córdoba.	Diego de la Torre.	Pablo Cortés.
Juan Bravo de Vallecillo.	Francisco de Colmenares.	Lic. Areiza.
Licenciado Rodrigo Molina.	Alonso de Aguilera.	Lope Herrera.
Juan de la Torre.	Gregorio Villagrá.	

—TENIENTES DE CORREGIDORES:

Fernando Alonso de Báscones.	Diego de la Torre.
Pedro Núñez de Noguerola.	Juan de la Torre.

ACTUACIÓN DE ALGUNOS CORREGIDORES:

- 1534. 26 de noviembre. En presencia del escribano real y de número de la Villa, Pedro González de Quevedo se juntaron Antonio de Velasco, alcalde de la fortaleza de la Villa, Antonio de Marbán, CORREGIDOR DE LA VILLA, los regidores Diego de la Torre, el bachiller Cristobal de León, boticario y Alonso Niño, el procurador Diego Rabín con el entallador y carpintero Tomás de Aymón, para hacer un contrato por el que el entallador se compromete a residir en la Villa y cumplir con el oficio para aderezar las cubas y carrales y otras cosas en favor del Concejo y vecindario.

- 1560. La Cofradía de los Doce de Santa María de Páramo de Boedo hizo apeo general de sus propiedades que tiene en Páramo, Sotillo, Villaneceriel, Calahorra y Sotobañado. Ante el escribano y notario apostólico, Alonso Perez, presidió la junta el

licenciado Calzada, Corregidor de la Villa y su Jurisdicción, ordenando las disposiciones necesarias en derecho para la realización del dicho apeo general

- 1566. 27 de mayo. Arreglando ciertos asuntos de herencias entre vecinos de Bárcena y la Cofradía de los Doce de Páramo estuvo presente para evitar discordias, D. Juan Bravo de Vallecillo, Corregidor de la Villa.

- 1577. En este año aparece el licenciado Gaspar de Herrera, Corregidor de la Villa en la sentencia pronunciada por el dicho corregidor, contra Juan Jorde, vecino de Hijosa, a favor del bachiller D. Pedro García, cura de Villaneceriel y mayordomo de la Cofradía de los Doce de Santa María de Páramo.

- 1587. 1 de julio. En el pleito establecido entre Hernán Pérez y la Cofradía de los Doce de Santa María de Páramo sobre la paga de un cuarto de trigo a la Cofradía de los Doce de Páramo sobre un prado "fuente Manuel" en el lugar de Sotobañado, el Corregidor de la Villa de Herrera y su Jurisdicción el licenciado Alonso de Aguilera dió la sentencia final.

APÉNDICE III

LA SANTA HERMANDAD

Las Actas Municipales de Hererera de Pisuerga, cuya recopilación se ha editado recientemente y que ya hemos citado, nos dan a conocer los diversos nombramientos que se hacían en los primeros días del año: regidores, procuradores y un buen número de oficiales, todo ello para el buen gobierno de la Villa y su Jurisdicción. Algunos nombramientos de cargos no se hace hasta mediados del siglo XVI. Los que sí se nombran en época temprana -1535- son los cuadrilleros, y algo más tarde, los alcaldes de la Santa Hermandad.

Un dato interesante es conocer esta institución de orden público como es la Santa Hermandad, sus cargos, oficiales y sus tareas que durante muchos años actuó en nuestra ciudades, villas y lugares.

- Fundación de esta institución

La Santa Hermandad se remonta a principios del siglo XII, reinando Alfonso VIII. Son las conocidas y llamadas Hermandades de Colmeneros de Toledo y Ciudad Real, creadas a consecuencia de las rivalidades políticas entre las famosas familias de Castro y de Lara y en defensa de bienes públicos y vecinales.

Los servicios de la Hermandad estaban establecidos en aquellos lugares castellanos con más de cuarenta vecinos con alcaldes y jueces, un caballero y un pechero, con una o varias cuadrillas con sus hombres equipados -"cuadrilleros"- al estilo de la época para la defensa; número que dependía de la extensión territorial y el número de pobladores. El fin de esta institución es el de perseguir a los malhechores y defender

los intereses y derechos de los ciudadanos.

No faltan autores que ponen su origen en los reinados de Enrique II y Enrique IV "quien con motivo de experimentar los pueblos y caminos muchos insultos, robos, muertes y continuas atrocidades a causa de la perturbación y desgobierno del reino, ordenó a Diego Enríquez, natural de Segovia, escribiese a los procuradores de los pueblos, juntos en Tordesillas, exhortándoles a escoger los medios más activos para dar fuerza a la Justicia y reprimir con el castigo, la maldad."

Como toda buena agrupación, la Santa Hermandad tendrá su organización y ordenanzas por las que se gobierne y sus debidos cargos. Fueron más tarde los Reyes Católicos, quienes reorganizaron esta benemérita institución tomando nueva directrices y logrando una reconocida e importante actuación a favor del orden público y social en los reinos de Castilla y que fue extendiéndose y prolongando en los reinados de Carlos I hasta Felipe IV.

Por disposición gubernamental fue abolida por ley dada en marzo de 1835. Institución que fue reemplazada por el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, fundado en 1844 por D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II Duque de Ahumada y V Marqués de las Amarillas (1803-1872) .

- La Santa Hermandad en la villa de Herrera

Como decíamos anteriormente por las actas municipales tenemos constancia de la existencia de esta benemérita institución, a partir del año 1532 en la Villa de Herrera.

Los cuadrilleros -o personal de guardia y vigilancia- se nombraban cada año en los primeros días; al frente de la Hermandad estaba como responsable un alcalde, cargo que perduraba por algún tiempo. Por citar a algunos diré los siguientes: Alonso Muñoz de Castañeda, Antonio de Guevara, Francisco de Velasco, Francisco de Herrera, son personas de cierta relevancia en la Villa.

—Cuadrilleros nombrados en tres distintas etapas:

5 de enero de 1543

- Toribio del Abad para la Plaza vieja.
- Pedro Ruiz para el mercado.
- Alonso Oteros para la Plaza de Santa María.
- García Pérez para la calle de Barrionuevo.

3 de enero de 1583.

- Juan Macho para la Plaza vieja.
- Santiago García para el arco de Santa María
- Juan Fernández para el mercado.
- Francisco García para la calle de Barrionuevo.
- Más otros dos: Pedro de la Haya y Gastón, ambos tejedores de paños.

4 de marzo de 1594.

- Francisco Macho para el Barrio de Nuestra Señora.
- García Maté para la Plaza vieja.
- Juan Pérez, hortelano, para el mercado.
- Juan Palomino para la calle de Barrionuevo.

Por estas actas de nombramiento y destino de cada uno de los cuadrilleros tenemos cuatro puestos o destacamentos bien definidos e invariables: la Plaza vieja, el Arco, Puerta o Barrio de Santa María, el mercado y Barrio Nuevo.

Se trata de cuatro lugares estratégicos y que dominan todo el casco urbano de una villa amurallada y con sus correspondientes puerta: Puerta de Aguilar, Puerta de Prado, Puerta Nueva y Arco o Torreón de Sta María. ¿Podrían ser estos lugares los puntos donde son destinados los cuadrilleros? Si así fuese es fácil su ubicación.

- El arco de Santa María se situaba a la entrada de la Villa viniendo de Ventosa, donde ahora está el hogar de los jubilados. Los mayores recordarán todavía sus restos, como yo los recuerdo.

- Barrionuevo, nombre que aún se conserva, sería el entorno de la Puerta Nueva y los aledaños del Castillo.

- La Plaza vieja pudiera ser la que se conoció como Plaza de los Leones, también como la Plaza de la parada de los coches, junto a la Puerta de Aguilar.

- Y por fin el mercado. ¿Dónde se encontraba el mercado en el siglo XVI? De todas las puertas sólo nos falta por mencionar la Puerta de Prado, que daba salida a las eras del Calvario y camino a la Serna y el Sotillo. ¿Estaba allí el mercado?